

MEDICAMENTOS EN LAS ESCUELAS

Información para Padres

La salud de sus hijos es principalmente responsabilidad de los padres. Esto incluye darles medicinas necesarias a sus hijos. Se recomienda que en lo posible, si sus hijos necesitan tomar medicamentos se los administren antes o después de clases. Deberemos seguir todos los reglamentos establecidos por el estado de Colorado para poder administrar medicamentos en las escuelas. Para la seguridad de todos los alumnos, todos los medicamentos que se llevan a las escuelas se mantienen en la oficina de la Enfermería de la escuela; los alumnos de secundaria y preparatoria pueden llevar ciertos medicamentos consigo siempre y cuando los padres/tutores y enfermera escolar hayan completado el formulario de Contrato para Llevar Consigo sus Medicamentos.

INFORMACIÓN GENERAL

- Si su estudiante necesita tomar medicamentos durante el horario escolar, deberemos tener una copia de la orden del médico y el permiso de los padres en la enfermería de la escuela cada nuevo ciclo escolar. Todos los medicamentos, incluyendo las medicinas con o sin receta, deberán tener un permiso por escrito del médico y de los padres.
- Para poder mantener la seguridad de todos los estudiantes, por favor no envíe a su alumno con ningún tipo de medicamento, recetado o sin receta, a la escuela. Le recomendamos que el padre/tutor sea quien lleve los medicamentos directamente a la oficina de Enfermería de la escuela.
- Es responsabilidad de los padres notificar a la Enfermera Titulada de la escuela sobre cualquier cambio en los medicamentos, tales como dosis, horario en que se debe administrar la medicina, medicinas que hayan sido suspendidas, etc.
- Es responsabilidad de los padres recoger las medicinas de sus alumnos al final del ciclo escolar de otra manera la Enfermera Titulada de la escuela las desechará.
- Cualquier solicitud de los padres para la administración de medicamentos que no son parte del cuidado médico estándar de la escuela será evaluada caso por caso con los padres, los médicos que recetan el medicamento, y la enfermera de la escuela.

MEDICAMENTOS CON RECETA MÉDICA

- Deberemos tener una copia de la forma Autorización de Medicamento firmada por padres/tutores Y por el médico en el expediente de la escuela.
- Los padres/tutores deberán proporcionar el medicamento en un recipiente individual de la farmacia con etiqueta que incluya el nombre del estudiante.
- El medicamento se administrará siguiendo las indicaciones de la etiqueta de la farmacia y conforme a la orden por escrito del médico.

MEDICAMENTOS NO RECETADOS/COMPRADOS SIN RECETA (Proporcionados por los padres)

- Se requiere tener una forma de Autorización de Medicamentos firmada por los padres Y el médico en el expediente de la escuela.
- Los medicamentos no recetados deberán estar en su paquete original y etiquetados con el nombre del estudiante.

Algunos de los medicamentos que se compran sin receta están disponibles en la enfermería de la escuela y son aprobados por el Asesor Médico del Distrito 6. Para ver la lista de estos medicamentos y aprobar el uso para su estudiante, cada año durante el proceso de inscripción, por favor complete la sección de salud durante la Inscripción en Línea.

